# Universidad Nacional de Asunción

**Rectorado**

**Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud**

**Comité de Evaluación**

C. Elect.: uoc@iics.una.py
Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay


San Lorenzo, 04 de agosto de 2021.-

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 012/2021

A : Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA,** Director General y Ordenador de Gastos
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**REF.**: Contratación Directa Nº 04/2021, ID Nº 399.509 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GAMMA CÁMARA (SPECT-CT) DEL IICS UNA, AD REFERENDUM"

## ANTECEDENTES:

- La Nota de fecha 17 de junio de 2021, en la cual el Dr. Pedro Galván, Jefe del Departamento de Ingeniería Biomédica e Imágenes, del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la UNA, solicita la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del equipo Gamma Cámara (SPECT-CT), marca Mediso, Modelo AnyScan SC, Nº de serie Spect Gantry AS-301095-SC // CT Gantry ME0040405, que es utilizado en el Servicio de Medicina Nuclear;
- El Memorando DAF Nº **437/2021**, de fecha **07 de julio de 2021**, remitido por la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde solicita dar inicio al proceso del llamado de Contratación Directa por el monto de ₲ 70.000.000;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° **399.509**, establecido para el llamado a **Contratación Directa para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GAMMA CÁMARA (SPECT-CT) DEL IICS UNA, AD REFERENDUM**;
- El Certificado de Disponibilidad Provisorio, expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- El expediente Nº **310.465** presentado en fecha **07 de julio de 2021** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GAMMA CÁMARA (SPECT-CT) DEL IICS UNA, AD REFERENDUM**;
- La publicación del llamado con ID Nº **399.509** en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha **21 de julio de 2021**;
- Las invitaciones realizadas a las empresas: Asucom S.A.,Biotec del Paraguay S.A., In Situ S.A., Provindus S.A., Eximpar S.R.L.;
- La oferta presentada por la empresa: **Asucom S.A.**

| Nº | Nombre de la Empresa Oferente | Monto Total de la Oferta (IVA Incluido) |
|---|---|---|
| 1. | Asucom S.A. | ₲ 70.000.000.- |

- El acta de recepción y apertura de ofertas electrónica de fecha **30 de julio de 2021**, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 04/2021**, ID N° **399.509** para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GAMMA CÁMARA (SPECT-CT) DEL IICS UNA, AD REFERENDUM**;
- La Resolución Nº 238/2021 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";
- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- La Ley Nº 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021";
- La Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;



C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Mirna C. Leite G.
Coordinadora de Proyectos
IICS-UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Directora Administrativa y Financiera
Instituto de Investigaciones en Ciencia de la Salud
UNA

## EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a **Contratación Directa**.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP, se han respetado los plazos del llamado, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

## VERIFICACIÓN DE REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS OFERENTES, ART. 40 LEY 2051/03

| EMPRESA | ASUCOM S.A. | | |
|---|---|---|---|
| NRO. | C.I. N° | NOMBRE Y APELLIDO | OBSERVACIONES |
| 1 | 1.047.960 | GUIDO AMILCAR VAZQUEZ FILIPPINI | NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH. |

GOBIERNO NACIONAL

**Secretaría de la Función Pública**

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1590164
1590164

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GUIDO AMILCAR VAZQUEZ FILIPPINI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1047960, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. Marcos C. Sotte G.
Coordinador
IICS - UNA

Abg. CRISTINA CHI VARGAS
Asesora Jurídica
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. PERLA E. CHAMORRO PAEZ
Director Administrativo y Financiero
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
IICS - UNA

| NRO. | C.I. Nº | NOMBRE Y APELLIDO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 2 | 3.658.135 | JORGE DANIEL FIGUEREDO MEDINA | NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH. |

GOBIERNO NACIONAL

## Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1590177

1590177

### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JORGE DANIEL FIGUEREDO MEDINA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cedula de identidad Civil N° 3658135, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

| NRO. | C.I. Nº | NOMBRE Y APELLIDO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 3 | 1.699.200 | EDGAR RAMON FLECHA QUINTANA | NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH. |

GOBIERNO NACIONAL

## Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1590207

1590207

### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que EDGAR RAMON FLECHA QUINTANA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1699200, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos



C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. M... Coordinad... IICS - UNA

C.S. ... GIL-VARGAS
Asesora Jurídica
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. Perla E. Chamorro Páez
Directora Administrativa y Financiera
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
IICS - UNA

| NRO. | C.I. Nº | NOMBRE Y APELLIDO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 4 | 3.508.626 | CINTHIA PATRICIA FERREIRA SOSA | NO REGISTRA DATOS ACTIVOS EN EL SINARH. |

GOBIERNO NACIONAL

## Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1590223

1590223

### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CINTHIA PATRICIA FERREIRA SOSA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3508626, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

En conclusión, este Comité de Evaluación, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. a y b de la ley 2051/03.-

## Anexo E
## Documentos de la Oferta

| Documentos para Personas Físicas y Jurídicas. | ASUCOM S.A. |
|---|---|
| | Cumple/No Cumple |
| 1. **Formulario de Oferta (*)** | CUMPLE |
| 2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** | CUMPLE |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social | CUMPLE |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar | NO CUMPLE |
| 5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. | CUMPLE (Activo Sipe, Medida Cautelar) |
| 6. Certificado de Cumplimiento Tributario | CUMPLE |



C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Dr. Cecilio Báez
Director Administrativo y Financiero
IICS - UNA

| | |
|---|---|
| 7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | CUMPLE |
| 8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" | CUMPLE |

| Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas | ASUCOM S.A. |
|---|---|
| | Cumple/No Cumple |
| a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE (Activo en el Sipe) |
| b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. | CUMPLE (Activo en el Sipe) |
| c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | CUMPLE (Activo en el Sipe) |
| d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | CUMPLE (Activo en el Sipe) |

| Capacidad Financiera. | ASUCOM S.A. |
|---|---|
| | Cumple/No Cumple |
| a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS. | CUMPLE |
| b) Formulario 106 de los últimos tres años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC. | NO CORRESPONDE |
| c) Formulario 104 de los últimos tres años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal. | NO CORRESPONDE |

| Experiencia Requerida. | ASUCOM S.A. |
|---|---|
| | Cumple/No Cumple |
| a) Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | CUMPLE |



C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Abog. Cristina Gill Vargas
Asesora Jurídica
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Rama de Instalaciones

| Capacidad Técnica. | ASUCOM S.A. |
|---|---|
| | Cumple/No Cumple |
| a) Certificado de Registro y Habilitación **Vigente** para Importar y Comercializar Dispositivos Médicos expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o constancia (máximo 6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación. | CUMPLE |
| b) Certificado de Registro y Habilitación **Vigente** del Servicio Técnico y/o Contrato vigente con un Servicio Técnico tercerizado habilitado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o constancia (máximo 6 meses) de que se encuentra en trámite de renovación. | CUMPLE |

| Otros criterios que la convocante requiera. | ASUCOM S.A. |
|---|---|
| | Cumple/No Cumple |
| a) Planilla de detalle de cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de los servicios ofertados. | CUMPLE |
| b) El oferente deberá presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. | CUMPLE |

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que la empresa **Asucom S.A.,** cumple con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado.

## MARGEN DE PREFERENCIA DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL:

**ASUCOM S.A.:** No cumple con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. Este documento es considerado formal y por tanto no serán beneficiados con el Margen de Preferencia establecido en las condiciones del llamado.

## CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

En lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de la empresa, se incorpora el Cuadro Comparativo de Ofertas como **Anexo 1** del presente informe.

**ASUCOM S.A.**

La propuesta económica para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GAMMA CÁMARA (SPECT-CT) DEL IICS UNA, AD REFERENDUM, es de **₲ 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones)** IVA Incluido.

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. [illegible]
Coordinador
IICS/UNA

Abg. CRISTINA GIL VARGAS
Asesora
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA



Lic. FELIPE CANCINO PAEZ
Director Administrativo Financiero
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
IICS - UNA

## CAPACIDAD FINANCIERA:

Posteriormente se verificó el Cumplimiento de la Capacidad Financiera de las empresas, que son las siguientes:

**ASUCOM S.A.**

| RATIO DE LIQUIDEZ | | | |
|---|---|---|---|
| AÑO | ACTIVO CORRIENTE | PASIVO CORRIENTE | PROMEDIO |
| 2017 | 20.572.147.117 | 14.141.872.628 | |
| 2018 | 16.639.888.709 | 8.654.499.292 | |
| 2019 | 22.514.193.600 | 16.116.673.294 | |
| **TOTAL** | **59.726.229.426** | **38.913.045.214** | **1,53** |

| ENDEUDAMIENTO | | | |
|---|---|---|---|
| AÑO | PASIVO TOTAL | ACTIVO TOTAL | PROMEDIO |
| 2017 | 14.141.872.628 | 22.865.164.472 | |
| 2018 | 8.654.499.292 | 19.249.816.759 | |
| 2019 | 16.116.673.294 | 24.982.469.659 | |
| **TOTAL** | **38.913.045.214** | **67.097.450.890** | **0,58** |

| RENTABILIDAD | | | |
|---|---|---|---|
| AÑO | UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS O PERDIDA | CAPITAL | PORCENTAJE |
| 2017 | 1.505.619.319 | 7.217.672.525 | **0,208601778** |
| 2018 | 3.268.227.710 | 10.595.317.467 | **0,30845963** |
| 2019 | 1.932.083.498 | 8.865.796.365 | **0,217925544** |
| **TOTAL** | **6.705.930.527** | **26.678.786.357** | **0,24** |

**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

**Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años.

**Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

| INDICES | RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor a 1) | | | ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0.80) | | | RENTABILIDAD (no debe ser negativo) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PROMEDIO | CUMPLE | NO CUMPLE | PROMEDIO | CUMPLE | NO CUMPLE | PROMEDIO | CUMPLE | NO CUMPLE |
| Asucom S.A. | 1,53 | √ | | 0,58 | √ | | 0,24 | √ | |

En consideración a los cuadros expuestos precedentemente se observa que la oferta de la empresa **Asucom S.A.,** cumplen con los parámetros o Ratios Financieros exigidos en las bases y condiciones del llamado.

Abg. CRISTINA GIL VARGAS
Asesora Jurídica
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

## ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Atendiendo a lo dispuesto en los Criterios de Evaluación, en el punto de Analisis de Precios Ofertados en donde menciona lo siguiente *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP"*

Empresa: **ASUCOM S.A.:**

| Item | Descripción | Marca | Procedencia | Presentación | Precio Unitario Referencial | Precio Unitario Cotizado | Diferencia | Porcentaje (%) De Variacion |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **Mantenimiento Correctivo (sin provisión de repuesto) - MANO DE OBRA:** Sustitución de DR Servo averiado, revisión de las configuraciones y verificación de funcionamiento del equipo posterior al cambio del DR Servo averiado. (CI) | Asucom | Nacional | Evento | 25.000.000 | 30.000.000 | 5.000.000 | **20%** |

La empresa **ASUCOM S.A.**, ha cumplido en remitir en tiempo y forma la composición de los costos correspondiente al ítem detallado en el cuadro anterior, de la siguiente forma:

Me dirijo a usted con referencia al llamado vía C.D. No 04/2021 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GAMMA CÁMARA (SPECT-CT) DEL IICS UNA, AD REFERENDUM, ID No 399.509.

De acuerdo a lo solicitado, remitimos el detalle de la composición del precio unitario ofertado, del ítem 1:

**Precio Ofertado: ..... Gs. 30.000.000**

**IVA: ..... Gs. 2.727.273**
**Servicio técnico del exterior: ..... Gs. 20.400.000**
**Costos Administrativos: ..... Gs. 600.000**
**Utilidad: ..... Gs. 6.272.727**

Sin otro particular.

Atentamente

C.P. Jorge Daniel Figueredo Medina
Vicepresidente
asucom s.a.

Lic. Perla E. CHAMORRO PAEZ
Director Administrativo Financiero
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
IICS - UNA

Abg. CRISTINA GIL VARGAS
Asesora Jurídica
IICS - UNA

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

*Alexis Gamarra Chase*
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

## EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Posteriormente el Comité evalúa el cumplimiento de las especificaciones técnicas que fueran solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, de los ítems con respecto a las ofertas presentadas por las empresas:

| Item | Descripción | Marca | Procedencia | Cant. | Casa Adj. | Justificación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **EQUIPO: GAMMA CAMARA (SPECT-CT). MARCA: MEDISO. MODELO: AnyScan SC. CÓDIGO PATRIMONIAL: 028-05-01-04208** | | | | | |
| 1 | **Mantenimiento Correctivo (sin provisión de repuesto) - MANO DE OBRA:** Sustitución de DR Servo averiado, revisión de las configuraciones y verificación de funcionamiento del equipo posterior al cambio del DR Servo averiado. (CI) | Asucom | Nacional | 1 | ASUCOM S.A. | Se recomienda adjudicar por ser la única oferta presentada y por ajustarse al PBC. |
| 2 | **Mantenimiento Preventivo - MANO DE OBRA:** Servicio de mantenimiento preventivo general del equipo SPECT-CT del IICS, conforme al protocolo del fabricante, que incluya el mantenimiento de las siguientes partes del equipo: Detectores y calibración de imágenes, Gantry SPECT, Mesa de imágenes, Unidad de Control y Computadora de Control, Gantry CT, Computadoras de procesamiento. (CI) | Asucom | Nacional | 1 | | |

## CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 04/2021, ID N° 399.509 para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GAMMA CÁMARA (SPECT-CT) DEL IICS UNA, AD REFERENDUM**, en base al Art. 34 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes y cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas en dicho articulado, a la siguiente empresa:

**1) ASUCOM S.A.**, con RUC Nº: 80012224-0, en los ítems 1 y 2 por el monto global de **₲ 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones)**, IVA Incluido, Objeto de Gasto 248, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

| Item | Códigos del Catálogo | Descripción | Marca | Procedencia | Presentación | Cant. | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Precio Total (IVA incluido si corresponde) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 73171602-006 | **Mantenimiento Correctivo (sin provisión de repuesto) - MANO DE OBRA:** Sustitución de DR Servo averiado, revisión de las configuraciones y verificación de funcionamiento del equipo posterior al cambio del DR Servo averiado. (CI) | Asucom | Nacional | Evento | 1 | 30.000.000 | 30.000.000 |
| 2 | 73171602-006 | **Mantenimiento Preventivo - MANO DE OBRA:** Servicio de mantenimiento preventivo general del equipo SPECT-CT del IICS, conforme al protocolo del fabricante, que incluya el mantenimiento de las siguientes partes del equipo: Detectores y calibración de imágenes, Gantry SPECT, Mesa de imágenes, | Asucom | Nacional | Evento | 1 | 40.000.000 | 40.000.000 |



C.P. Rodrigo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P.

Abg. Cristina Gil-Vargas
Asesor Jurídica
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Informático de Contrataciones

Lic. Rosa E. [illegible]
Dpto. Administrativo y Financiero
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
IICS - UNA

| Item | Códigos del Catálogo | Descripción | Marca | Procedencia | Presentación | Cant. | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Precio Total (IVA incluido si corresponde) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Unidad de Control y Computadora de Control, Gantry CT, Computadoras de procesamiento. (CI) | | | | | | |
| TOTAL GENERAL | | | | | | | | 70.000.000.- |

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

C.P. Rodolfo Rojas
Jefe Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

C.P. [illegible] Sarte G.
Coordinador de Proyectos
IICS/UNA

Abg. CRISTINA GIL-VARGAS
Asesora Jurídica
IICS - UNA

Alexis Gamarra Chase
Técnico Dpto. de Contrataciones
IICS - UNA

Lic. PERLA E. CHAMORRO PAEZ
Director Administrativo Financiero
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
IICS - UNA